



ACTA DE ADMISIBILIDAD POSTULACIONES
Programa Estratégico Nacional Industria Solar

En Santiago, con fecha 22 de Mayo de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en los Bases Técnicas y Administrativas de la Consultoría "Mediciones en Terreno para distrito tecnológico solar de Diego de Almagro" para el Programa Estratégico Nacional Industria Solar, Código 15PEDN-57256-2, se procede a levantar acta de admisibilidad de las propuestas presentadas por los interesados de acuerdo con el detalle que se señala a continuación.

Suscribe la presente acta doña Angela Reinoso Navarro, Jefe de Proyecto CODESSER; Andrea Muñoz Jaure, Ejecutiva de CODESSER, quienes actúan en calidad de Ministros de Fe.

En esta Acta se deja constancia de la situación de admisibilidad de las siguientes propuestas:

Oferta N°1:

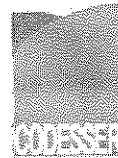
Nombre del Oferente	RUT del Oferente	Fecha de Recepción	Hora de Recepción	Resultados de Admisibilidad
Fundacion Fraunhofer Chile Ressearch	65.033.192-3	19-05-2017	10:40	ADMISIBLE

Oferta N°2:


Nombre del Oferente	RUT del Oferente	Fecha de Recepción	Hora de Recepción	Resultados de Admisibilidad
DICTUC SA	96.691.330-4	19-05-2017	12:00	INADMISIBLE

OBSERVACIONES:


En la oferta de Fundacion Fraunhofer Chile Ressearch el monto que estipula el poder del representante legal Joan Bosch no alcanza para firmar el tipo de contrato de esta licitación, deben enviar los antecedentes legales del representante legal que esté autorizado para ello, tiene 3 días hábiles para ingresar los antecedentes que acrediten la personería correspondiente al monto de esta licitación.



En la oferta de Dictuc S.A., el monto de su oferta económica excede el monto indicado en los términos de referencia de la licitación, la oferta tampoco incluye el plan de trabajo por 43 semanas tal como se indica en las bases, por lo tanto, es inadmisibile.



Angela Reinoso Navarro
Jefe de Proyecto
CODESSER



Andrea Muñoz Jaure
Ejecutiva Desarrollo Empresarial
CODESSER